G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
"Presidente Roque Sáenz Peña"
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. – FAX: 4812-5602 – 4813-7373
Ciudad de Buenos Aires

CABA, 26 de febrero de 2024

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas "Presidente Roque Sáenz Peña" llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Primaria
Campo de la Formación Específica

Enseñanza de las Prácticas del Lenguaje 1 / Asesoramiento
(6 hs. cátedra)

Títulos y condiciones requeridas:

- Profesor/a /Licenciado/a en Letras o afines (excluyente)
- Especialización (formación académica) en las Didácticas de la Lengua, la lectura y la escritura para el Nivel Primario (relevante)
- Experiencia de trabajo en el Nivel Superior (relevante)
- Presentación del proyecto de cátedra que incluya: Fundamentación de la propuesta, Objetivos, Contenidos organizados por unidades de trabajo con bibliografía para los estudiantes, Estrategias de enseñanza, Criterios de evaluación, Bibliografía de la cátedra.
- Se ponderará experiencia de trabajo en el Nivel Primario (no excluyente)

NOTA: "No tendrá derecho a ingresar al concurso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción…" Artículo 65 (ex 64) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente. Texto consolidado por Ley 6017.-

Cuando la Comisión Evaluadora lo considere necesario, se citará a las/los postulante/s a participar de un Coloquio.

Comisión de Evaluación para la selección de antecedentes:

Evaluadores Internos: Profs. Hugo del Barrio y Ana Yahdjian

Evaluadora externa: Prof. Silvia Greco

Requisitos para la inscripción: presentar en folio plástico transparente

1. Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
2. Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso. (En caso de acceder a un cargo, deberá presentar los originales para dar fe de su autenticidad)
3. Proyecto de trabajo acordes con los lineamientos fijados por el plan de estudios. Se solicita, para cada texto, **no exceder las 4 páginas simple faz**.

Los requisitos de los puntos 1 al 3 deberán ser también enviados por correo electrónico, en archivo con formato PDF a: seleccion_cfepep@ens1caba.edu.ar

Asunto: Práctica del Lenguaje 1. – CFE.PEI.

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV-ENS.LENGUAJE 1
- Apellido-PROYECTO-ENS.LENGUAJE 1
- Apellido- DOCUMENTACIÓN- ENS.LENGUAJE 1 (títulos – constancias – etc)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 23.59 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículo Vitae.
- No se aceptarán inscripciones vía mail o presencialmente únicamente.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de TRES (3) años a partir la notificación del orden de mérito.
- Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas

Cronograma:

- Inscripción por correo electrónico: 06/03/24 al 13/03/2024 hasta las 23.59hs.
- Inscripción Presencial: (en folio plástico) desde el 06/03/24 al 13/03/2024 en el horario de 10 a 12 - 14 a 16 o 18.30 a 20 hs. (Prosecretaría N. Terciario- 1er. Piso – Edif. Histórico)

- **Coloquio:** Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar. Serán convocados vía mail desde una cuenta institucional.
- **Orden de mérito:** Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

  Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.

Formato para la Presentación del Curriculum Vitae
ENS Nª 1 en L. V. "Pte. Roque Sáenz Peña"

CURRICULUM VITAE
DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula
• Instancia curricular para la que se postula
• Carrera y/o profesorado
• Fecha de presentación

2. Datos personales
• Nombre y apellido completo:
• DNI y CUIL :
• Fecha de nacimiento:
• Dirección postal en CABA : Código Postal:
• Teléfono de contacto:
• Dirección de correo electrónico:
• Ficha Censal

3. Títulos
• Título/s docente/s
• Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
• Postítulos docentes
• Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente
Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
• Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
• Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula
Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos
Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución
• Cursados
• Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución
• Asistencia
• Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha
• Libro. ISBN
• Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
• Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
• Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicase título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes
• Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
• Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.